





Los envases dotados de válvulas pulverizadoras de líquidos llamados corrientemente aerosoles, son generalmente metálicos y como es natural, herméticamente cerrados, no disponiendo hasta ahora de lugares adecuados para ocultar en ellos, vales, premios y otros elementos destinados al usuario, para que lleguen a su poder en el momento de iniciar el uso del producto. El fin de la presente invención es dotar a esta clase de envases de un precinto adecuado que permita alojar en su interior, vales, prespectos y tarjetas representativos de premios directos o de números o boletos para intervenir en concursos o sorteos, todo ello con objeto de impulsar las ventas y despertar el interés del consumidor por el producto:

Se caracteriza esencialmente el nuevo precinto para aerosoles a que nos venimos refiriendo, por el hecho de estar constituido por una cápsula metálica, generalmente de poco calibre o grosor, acoplada a presión y fuertemente sujeta por su boca, sobre el rebordeado que sujeta la válvula pulverizadora al cuello del envase, de manera que la cápsula forma una caperuza sobre el pulsador al que protege y constituye un receptáculo apropiado para alojar un vale, boleto o un objeto pequeño. La cápsula tendrá una lengüeta y dos líneas de cortes a trazos o debilitamiento, para que al tirar de la lengüeta se divida en dos y pueda retirarse el precinto, retirar la que aloja en su interior y usar el aerosol.

Para la más fácil comprensión de las características generales expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que representa un ejemplo de realización de uno de es-



tos precintos, cuya forma, proporciones y detalles de realización no limitan el alcance de la invención, dado -- que pueden ser variables.

5 La fig. 1 de dichos dibujos muestra una vista lateral en alzado de la parte superior de un envase aerosol, con el precinto montado, siendo la fig. 2, otra vista igual a la anterior, pero con el precinto en sección.

10 Las diversas partes componentes del ejemplo representado en los dibujos se señalan como sigue: -1- es el envase aerosol, en el cual se señalan con -2- el reborde que une el cuello -3- al conjunto que compone la válvula pulverizadora, en la cual se designa con -4- el pulsador.

15 Sobre dicho reborde -2- va sujeta solidariamente la cápsula -5- que en el ejemplo adopta forma de vaso invertido, uniéndose mediante rebordeado de su boca -6- al citado reborde -2- de manera que no pueda desprenderse si no se rompe o viola, de manera que podría notarse si se separa del envase. Antes de sujetar la cápsula -5- al envase  
20 -1-, se alojará dentro de ella el vale, bono, u objeto con que se desee obsequiar al usuario del aerosol, con lo cual queda garantizado el que dicho obsequio o premio, llegará a poder del que desprecinte el envase. Este precinto actúa como tal hasta que se inicia el uso del contenido del envase, garantizando así la integridad, pero como luego se desprende, según veremos a continuación, el envase poseerá la  
25 tapa de plástico, metal u otra materia que se usa corrientemente, para proteger al pulsador -4-.

La referida caperuza -5-, que será metálica, tendrá una lengüeta -7- y continuando sus lados, dos líneas



-8- de cortes a trazos o líneas de debilitamiento, de manera que, tirando de dicha lengüeta, se desgarrará la cápsula partiéndose en dos para su separación del envase.

5 Son variables las formas, proporciones y materiales, tanto del envase, como del precinto la aplicación que de este se haga y los medios representativos del premio que se aloje dentro del precinto, así como el que el envase lleve o no la correspondiente tapa.

NOTA REIVINDICATORIA  
==== =====

10 En el presente Modelo de Utilidad se reivindica como no conocidos ni practicados en España los siguientes puntos:

15 1.- Precinto para aerosoles, caracterizado por estar constituido por una cápsula acoplada y sujeta solidariamente por su boca, mediante doblez de los bordes de la misma, sobre el rebordeado que sujeta al conjunto de la válvula pulverizadora en el envase, siendo dicha caperuza de tales dimensiones que permita alojar en su interior un vale  
20 bono u otro elemento representativo de un premio u opción a él, o el propio premio, de tal modo que al propio tiempo de actuar de precinto garantizador de la integridad del contenido, sirve de receptáculo de los mencionados elementos, para que estos lleguen a poder del usuario solo después que  
25 se haya desprecintado el envase cuya cápsula dispondrá con dicho fin de una lengüeta y de dos líneas de debilitamiento para su rasgado, y

2.- " PRECINTO PARA AEROSOLES " de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente repre-



sentada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria conste de CINCO hojas escritas 6  
mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 17 ENE. 1969

Por autorización de la interesada.

JOSE LOPEZ  
P.P.



Fig. 1

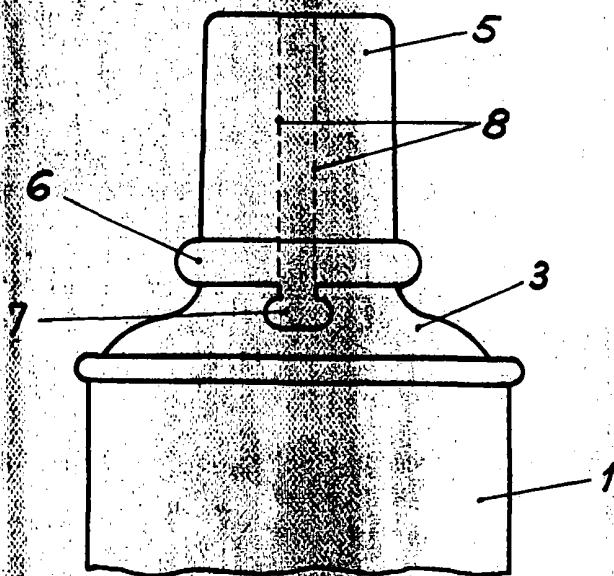
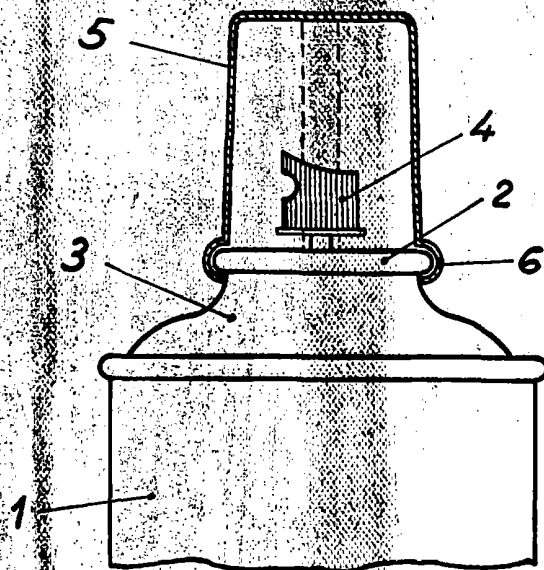


Fig. 2



MADRID 17 ENE 1968

Escala variable

JOSE LOPEZ  
P. P. c.